



CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN A LA LÍNEA DE CAPITAL SEMILLA PARA TENDEROS POR UN HUILA GRANDE

ADENDA No. 3

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Fortalecer el ecosistema del comercio local en el Departamento del Huila mediante la provisión de Capital Semilla, capacitación y acompañamiento técnico, con el fin de impulsar la consolidación de Tenderos que contribuyan al desarrollo económico y social de la región.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADENDA

En ejercicio de las facultades contempladas en el numeral 22 de los Términos de referencia, se hace necesario modificar los Términos de referencia concerniente al numeral 21, el cual contiene el Calendario de la convocatoria; lo anterior, buscando garantizar la inscripción total requerida según numeral 4.2 para de esta forma dar cumplimiento a la Fase de preselección según numeral 4.4 de los Términos de referencia de la Convocatoria para postulación a la línea de Capital semilla para Tenderos por un Huila Grande.

El objetivo de la convocatoria es garantizar el acceso equitativo de Tenderos del Huila a recursos de Capital Semilla, a través de un proceso transparente, inclusivo y territorialmente accesible. Por eso como operadores es nuestro deber garantizar condiciones de igualdad y acceso efectivo a todos los interesados en participar en la convocatoria, tanto de manera presencial como virtual.

En virtud de lo anterior, se hace necesario modificar el calendario de la convocatoria con el fin de salvaguardar el principio de participación e igualdad de oportunidades.

Nota 1: Se aclara que las demás condiciones de los términos de referencia de la convocatoria permanecen igual.

Nota 2: Las inscripciones presenciales, se atenderán los días hábiles (lunes, martes, miércoles, jueves y viernes).

Nota 3: Las fechas de actividades a modificar en el Cronograma son las siguientes:

- i) 4.2 Cierre de la postulación a la convocatoria.
- ii) 4.3 Fase de verificación de cumplimiento de Requisitos.
- iii) Publicación de listado de propuestas habilitadas
- iv) 4.4 Fase de preselección de postulantes



Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo



Gobernación
del Huila



InfiHuila

A continuación, el Cronograma modificado:

21. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL
4.1 Apertura e inscripción a la convocatoria	21/07/2025	21/07/2025
4.2 Cierre de la postulación a la convocatoria	01/08/2025	01/08/2025
4.3 Fase de verificación de cumplimiento de requisitos	04/08/2025	05/08/2025
- Publicación de listado de propuestas habilitadas	06/08/2025	06/08/2025
4.4 Fase de preselección de postulantes	08/08/2025	12/08/2025
- Publicación del listado de preselección de postulantes	13/08/2025	13/08/2025
4.5 Capacitación a postulantes preseleccionados	14/08/2025	20/08/2025
4.6 Evaluación de los modelos de negocios	21/08/2025	25/08/2025
4.7 Visita técnica a unidades preseleccionadas	26/08/2025	30/08/2025
4.8 Selección de los postulantes beneficiados	01/09/2025	04/09/2025
4.9 Publicación y comunicación de beneficiarios.	05/09/2025	05/09/2025

Dada en la ciudad de Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de 2025.

convocatoriasinfihuila@fam.org.co

Carrera 4 No 12 – 59 Piso 2, oficina Tucano, Edificio Conecta Work Center de la ciudad de Neiva